

# El Bien Público.

6 rs. vn. cada mes.

Mahon Viérnes 9 de Noviembre de 1883.

Año XI. Núm. 3.232.

## ANUNCIO

Debiéndose reunir á las ocho de la noche de mañana, en las Casas Consistoriales de esta Ciudad, varios propietarios é industriales interesados en que se construya el nuevo mercado en el punto que ocupaba el antiguo, tienen el gusto de hacerlo presente al público, y de manifestar que, cualquier persona que concurrirá al acto dicho, para contribuir á la mejora propuesta, será recibida con el mayor agrado.—La Comisión.

## Plaza de Barcelona

Nadie podía presumir, por lo que de público se decía, lo que ha sucedido en nuestra plaza desde nuestra última revista. La mayor parte de los especuladores quedaron con ventas al descubierto en alza, creyendo que la buena tendencia dibujada en los primeros días de la semana, tendría consecuencias favorables para todos los cursos. A esta confianza se debe el que, siendo la semana de poco negocio, haya presenciado la pérdida de bastante dinero aplicado á la negociacion de nuestras rentas.

Sin saber cómo ni por qué, despues de la fiesta celebrada el jueves, y con cuyo motivo se habia pasado la jornada sin operaciones, los negocios se debilitaron más y los cursos aflojaron, quedando establecido el descenso que ha ido siguiendo desde aquel día.

Lo cierto es que, aun desconociéndose públicamente el motivo verdadero de lo ocurrido en la contratacion de fondos públicos, la plaza sentia como un malestar inesplicable, producido por los múltiples y encontrados rumores que circulaban. *El mané, tezél, pharés* dibujábase en su horizonte, sin que las amenazas lograran tomar cuerpo sensible y determinado.

Efecto del malestar indefinido, fué la poca demanda de papel y la consiguiente baja.

Las Rentas, comparando con el tipo que para ellas regia al escribir la anterior reseña, han dado, en verdad, pruebas de bien poca firmeza.

El 4 p. S Interior de 59'40 pasa á 59'10.

Idem Exterior de 58'10 á 57'7 1/2.

Idem Amortizable queda á 73.

Billetes de Cuba de 91'90 á 89'50.

Esto, por lo que á los fondos públicos se refiere, que si tocamos á los valores privados, debemos confesar que reina la anarquía. «Aquí nadie se entiende» podríamos decir, porque cada uno, teniéndose por enterado, sienta una nueva contradiccion que añadir á lo mucho que se cuenta en los corros de la Bolsa.

Los valores privados de importancia, han sufrido rudo golpe, aunque es de anotar una anomalía que puede tenerse en cuenta para apreciar el valor del movimiento de retroceso. Mientras las acciones de *Norte de España*, cuyas intimidaciones con el *Colonial* son sabidas, eran llevadas á perder dos enteros, las obligaciones de la misma empresa presentábase en ascenso, lo cual pudiera significar que la entidad

en sí nada ha desmerecido. ¿Por qué, pues se deprecian las acciones? Otro tanto le pasa al ferro-carril de Francia y al de Orense.

Semejantes fenómenos, deben servir para que los lectores se pongan en guardia, no dejándose arrastrar por los vientos que *mas ó menos desinteresadamente se han desatado* sobre nuestra plaza.

El *Banco de Barcelona* de 84 pasa á 83'50.

El *Colonial* ha sufrido una fuerte baja de trece enteros pasando de 58'25 á 45'25. La causa aparente de este desastre es el dividendo de 6 p. S sobre el capital desembolsado, que ha anunciado por beneficios del séptimo año social. No comprendemos esta baja, ni aun nos esplicamos la alarma producida, tratándose de una Sociedad cuya prudencia se ha encomiado siempre y que, se reconoce, solo acostumbra dar beneficios verdad.

Además, visto el poco aprecio que durante el año se hacia de todos los valores locales, aun de los de mayor importancia, á causa de la conciencia habida de escasez de negocios, y teniendo en cuenta que otro tanto viene sucediendo en las plazas extranjeras con los suyos respectivos de primera nota, no debió estrañar esto á nadie, medianamente pensador, pues que todo el mundo presenta ya los dividendos modestos.

Cataluña sin operaciones.

Vi lanueva en ascenso de 31 á 33.

Préstamos y Descuentos á 32.

Ibérico de 22'50 á 21'50

Mercantil de 46'50 á 40.

Catalana á 69.

Francoia de 83'40 á 79'75,

Almansa de 178 á 179.

Orense de 27'75 á 26'75.

Alicantes á 95'50.

Nortes de 112'50 á 110'75.

Directas de 25'25 á 21'25.

Las Obligaciones, con pocas variaciones.

Municipales á 101.

Nortes de 66'50 á 66'75.

Francia 3 p. S de 61 á 61'25.

San Juan de las Abadesas de 72 á 78'75.

Almansas de 53'15 á 53'35.

Orensens de 45'75 á 45'90.

Directas á 51'25.

Barcelona 6 Noviembre 1883.

Z.

(«El Consultor Financiero.»)

## Gacetilla.

**Teatro.**—En la noche de antea-  
yer se cantó en nuestro coliseo, como teníamos anunciado, la ópera del Maestro Paccini titulada *Saffo*, en la que tuvimos el gusto de oír, por primera vez en la presente temporada, á la simpática señora Bardelli Crotti, de la que tan grato recuerdo conservábamos. Encargada de la importantísima parte de protagonista, logró la señora Bardelli mantener siempre vivo el interés que aquella inspira, dominando con admirable maestría las grandes dificultades de que está sembrada y poniendo una vez más de relieve sus escelentes dotes de cantante y artista dramática. El público la saludó con una espontánea salva de

aplausos al presentarse en escena y la llamó varias veces á ella durante el curso de la representacion, dándole la inequívocas muestras del gusto y complacencia con que la oía.

Debutó con la parte de Climene la señora Mora, contralto de la compañía, siendo bien recibida del público y aplaudida en su cavatina y duo del acto segundo.

El papel de Faon tuvo un buen intérprete en el señor Fabbri que dijo muy bien el duo con Saffo en el acto primero, contribuyó en gran parte al buen efecto del final segundo y cantó con muy buen gusto y expresión su ária del tercero.

El señor de Leon fué aplaudido en su cavatina que dijo con valentía; pero en el resto de la ópera notóse en él cierto cansancio, que no le permitió, á pesar de sus esfuerzos y buena voluntad, dar á la interesante parte de Alcandro, el realce de que es susceptible.

Los señores Crotti padre é hijo á pesar de la poca importancia de sus respectivos papeles contribuyeron al buen efecto del conjunto por la seguridad y propiedad con que los interpretaron.

La ejecucion de la ópera, en general fué buena, si bien hubo algunos lunares principalmente en el acto tercero, que confiamos ver corregidos en las funciones sucesivas, pues tenemos muy en cuenta que además de las grandes dificultades que la partitura ofrece, da la estraña coincidencia de ser esta completamente nueva para todos los artistas á cuyo cargo está su desempeño.

Dejóse notar el esmero é inteligencia con que la ópera ha sido concertada y ensayada confirmándonos en el buen concepto que del Sr. Ronzani, Director de orquesta y Maestro al cémbalo, teníamos anteriormente formado. Despues del final del acto segundo, que obtuvo una ejecucion brillantísima, el señor Ronzani fué llamado á la escena junto con los demás artistas, para compartir con ellos los aplausos que el público les tributaba.

Los trages son de regular efecto y propiedad; siendo dignos de elogio los esfuerzos que hace el señor Crotti para presentar bien las óperas que va poniendo en escena, no perdonando medios ni sacrificios para conseguirlo, á pesar de verse el teatro mucho menos concurrido de lo que era de esperar, atendidas las condiciones de los artistas que forman la Compañía y de la buena ejecucion que obtienen los pectáculos.

Se está ensayando la *Linda* para ponerla en escena á la mayor brevedad posible.

**El telégrama que de nuestro servicio particular publicamos ayer, referente al Sr. Ruiz Zorrilla y á los planes del fracasado movimiento iniciado en Badajoz, mientras nos dá una idea de las estensas ramificacio-**

nes con que se habia preparado la dichosamente fracasada revolucion, nos presenta al hombre revolucionario que se dirige al ejército porque sabe que no cuenta ya con el pueblo; que amante de la soberania nacional, la desprecia acudiendo á la fuerza de las bayonetas para el triunfo de sus ideas, ó mejor, para su propio triunfo.

El ex-desterrado voluntario en las márgenes del Sena, el conspirador de oficio que permanece alejado de su patria para gozar de más impunidad, ha sido descubierto en sus planes, y el conocimiento de éstos no puede ménos que haber producido honda division en las filas republicanas.

El telégrama de que hemos hablado, encierra en el estrecho marco de unas pocas líneas, el cróquis de las desventuras que hubieran caido sobre la nacion española si hubiese llegado á triunfar el ex-ministro de D. Amadeo de Saboya. Rota la disciplina del ejército, desconocido el tan decantado principio de la soberania del pueblo, consumidas en la hoguera de la revolucion las fuerzas saludables y la honra de España, con el agitarse los anarquistas en las esferas del poder, se hubieran perdido las instituciones sociales, políticas y económicas y trastornado el orden en todas sus fases.

Si desgraciadamente llegase este caso; si en otra intentona alcanzase más fortuna D. Manuel, los hombres que no hubiesen pactado con la revolucion, se verian atropellados por los nuevos tiranos surgidos de la hez del pueblo; para ellos no habria libertad, no habria constitucion, y las garantías individuales serian una irrision, una mentira. Se barrenarian todos los derechos, se saltaria por todas las leyes; la seguridad individual estaria á capricho de cualquier alcalde de monterilla ó de cualquier infame á quien se le antojase hacer una falsa delacion; los hombres de orden se verian obligados á ahogar en sus pechos el grito de indignacion por los públicos escándalos; la libertad, existiria completa solamente para blasfemar de Dios y para lastimar los sentimientos de la nacion española.

¿Se cree exageracion y efecto de la fantasia lo que llevamos dicho? Pues recuérdense los tristes sucesos del 73, y téngase en cuenta que la fiebre revolucionaria tiene hoy casi delirantes á los que la sufren, y que de ellos no tratan de curarse, antes al contrario, quieren apagar la sed que abrasa sus entrañas con la posesion de lo mismo que ambicionan y codician.

Quien aviva esa sed y alimenta esa fiebre con el fuego de sus doctrinas, es D. Manuel Ruiz Zorrilla; él es el principal enemigo de nuestra patria.

**Tiempo, mucho tiempo hace** que no dábamos á «La Autonomía», periódico republicano federal de Palma, mas valor que el que merecen las innobles *mañas* que ha venido

empleando en contra de la sacrosanta religion que por dicha nuestra profesamos; pero nunca pudimos imaginar que la aberracion de sus hombres llegase al colmo del escándalo. Desgraciadamente este caso ha llegado ya. En fecha 4 del actual publica el Boletín Oficial Eclesiástico, de Mallorca, un Edicto, que insertamos en el presente número, en el cual el bondadoso Prelado de aquella Diócesis prohíbe la publicacion y lectura de «La Autonomía», justo castigo que ha de envolver al periódico impío y blasfemo en el vacío en donde debe morir.

La historia de «La Autonomía» es la historia de muchos de los colegas correligionarios suyos que se publican en la Corte y en provincias. Se titulan periódicos republicanos con tal ó cual apéndice, y en lo que menos se ocupan es en la propagacion y defensa de su ideal político: atacar con más ó menos descaro las creencias del noble pueblo español, hé aquí su principal objeto. Quieren libertad, mucha libertad, pero no para defender la república, sino para ofender la religion; es decir, que cubiertos con el manto de la política son apóstoles de la impiedad. ¡Donosa conducta la de esos periódicos republicanos!

Escusamos decir que nos hemos apresurado á retirar el cange que teníamos establecido con «La Autonomía».

**Recorre hace dias la ciudad de Sabadell** un agente de la sociedad de electricidad con el fin de establecer aquel alumbrado en aquellas fábricas con ventajosísimas condiciones.

Nos consta, añade el «Diario» de la misma poblacion al dar la anterior noticia, que son varios los industriales que se hallan inclinados á adoptar tan importante innovacion.

**Ha visitado esta Redaccion, el primer número de «La Correspondencia escolar»**, revista decenal que ha venido al estadio de la prensa para denunciar y combatir cuantos abusos se cometan y puedan afectar directa ó indirectamente á la enseñanza en general.

Verá la luz en Valencia los dias 10, 20 y 30 de cada mes, siendo el precio de suscripcion 2'50 pesetas por semestre.

Devolvemos al nuevo colega el saludo que dirige á la prensa, deseándole mucha suerte y gran acierto en su difícil á la par que importante y honrosa mision.

**En Inca se han dado ya las órdenes oportunas para empezar las obras necesarias á fin de habilitar el edificio en donde ha de instalarse la estacion telegráfica** concedida á dicha importante villa, segun tenemos dicho en números anteriores.

**Hemos recibido el prospecto de «La Zapatería Moderna»**, periódico redactado por una comision compuesta de maestros zapateros y otra de reconocidos escritores.

Se publica en Barcelona el 1.º y 15 de cada mes, repartiendo una gran lámina al cromo en Marzo para la temporada de Estío y otra en Setiem-

bre para la temporada de Invierno.

Precio de suscripcion en España: 6'50 pesetas trimestre.

**En los periódicos llegados por el último correo**, leemos que han sido denunciados tres números consecutivos del periódico madrileño *El Motín*.

A buen seguro que sus redactores creerán que todavía no gozan de bastante *libertad* para decir obscenidades.

**Anoche tuvo lugar en las Casas Consistoriales** la reunion de que dimos cuenta para tratar de llevar á efecto el proyecto de alumbrado por gas en esta Ciudad.

Hoy debe celebrarse otra reunion, á la que se procurará concurra el mayor número de personas invitadas.

Daremos cuenta á nuestros lectores de lo que se acuerde en la noche de hoy.

**En la mañana de ayer salieron de esta Ciudad los Rdos. señores Párrocos de la misma**, con objeto de pasar á saludar al Excmo. é Ilmo. señor Obispo de la Diócesis que desde el sábado se hallaba en San Cristóbal.

**Es esperado en el Lazareto** sitio de este Puerto, para purgar cuarentena, el magnífico vapor de la Compañía de tabacalera de Filipinas, denominado *Isla de Cebú* que en el último viaje á aquel arcipiélago empleó 22 dias en la travesía del puerto de Barcelona á Singapore, en cuyas aguas embarcó una partida de arroz. De lo contrario, hubiera hecho el viaje entre Barcelona y Manila en 26 dias.

**Llamamos la atencion de nuestros lectores sobre el anuncio que publicamos en el lugar preferente** acerca de la reunion que debe tener lugar en las Casas Consistoriales para tratar del proyecto de un mercado en esta Ciudad.

**Mañana debe abrirse al público en la calle de la Arravaleta número 20**, el nuevo establecimiento de sastrería de que tienen noticia nuestros lectores.

**Con fecha 5 del actual acudieron á la Alcaldía de esta Ciudad** varios de estos vecinos, contribuyentes al reparto de consumos, solicitando que de la cuenta rendida por el Comisionado Ejecutor de apremios D. Mateo Mayans, se elimináran las cantidades consignadas por dietas á testigos y otros conceptos.

La Alcaldía, en fecha de hoy, ha acordado que se eliminen de la espresada cuenta, los gastos señalados para dietas á los testigos, cuyo valor se reintegrará desde luego, y que se mantengan los gastos de la voz pública, reintegro de papel en los expedientes individuales, y gastos de conduccion de calderilla en la misma forma en que fueron consignados.

**La «Revista de Inca» dice que por la guardia civil fué detenido en aquel pueblo un sujeto en quien recaian sospechas de esponder moneda falsa y á quien le fué ocupada cierta**

cantidad de ella. Ha sido entregado á los tribunales.

**Agradecemos al señor Alcalde** que deferente á nuestra indicaciones se haya dignado ordenar que se apuntalaran las paredes del edificio que fué escuela pública de niños y plaza de la Verdura por más que no falte quien crea que no era esto necesario. pues tenia el edificio bastante consistencia no tan solo para resistir su derribo sino que tambien para sufrir la reedificacion de las mencionadas escuela y plaza.

**Debiendo proveerse por oposicion las Notarias de Esporlas y Palma**, se ha señalado el plazo de treinta dias, á fin de que los aspirantes puedan presentar sus solicitudes documentadas á la Junta directiva del Colegio notarial del territorio de dicha capital.

**En número extraordinario publica el «Boletín eclesiástico del Obispado de Mallorca»**, lo siguiente:

NOS D. MATEO JAUME Y GARAU,  
POR LA GRACIA DE DIOS Y DE LA SANTA SEDE APOSTÓLICA, OBISPO DE MALLORCA, ETCÉTERA, ETC.

*Al venerable Clero y demás fieles de la Diócesis, salud en Nuestro Señor Jesucristo.*

Los gravísimos errores que desde su aparicion en el estadio de la prensa ha venido vertiendo contra la Santa Religion de nuestros padres el diario apellidado «La Autonomía» que se publica en esta capital, no pudieron menos de causar horror é indignacion en el ánimo de todos los católicos habitantes de esta piadosa Isla, y de alarmar nuestra pastoral solicitud por la conservacion y mantenimiento de la fé y piedad cristiana en la porcion de la grey que ha sido encomendada á nuestros desvelos, y especialmente en los espíritus débiles é ignorantes á quienes se debe por este concepto mayor cuidado y vigilancia. Mas lo que ha puesto recientemente el colmo al escándalo y provocado la reprobacion universal de cuantos conservan en su alma un resto de fé católica son las horrendas blasfemias con cínica impudencia repetidas casi diariamente en tan inmunda publicacion contra la inmaculada pureza de la Santísima Virgen María Madre de Dios, precisamente en los mismos dias en que todo el mundo cristiano, y especialmente esta piadosa Isla se esmeraban en honrar y glorificar á la Señora con continuas y extraordinarias demostraciones de su amor, devocion y confianza filial, implorando su poderosa intercesion para remedio de las necesidades de la Iglesia y de la sociedad civil. Por tanto, en vista de la ciega obstinacion con que los redactores del citado periódico prosiguen su detestable propósito de ultrajar y vilipendiar las creencias religiosas de la mayoría inmensa de sus conciudadanos, sin reparar en herirlos en lo mas íntimo de sus sentimientos, llegando al extremo de deshonrar á su Purísima Madre, cuyo honor estiman mas que su propia vida, y considerando que la tolerancia ulterior podria servir de ocasion ó pretexto para que algunos por compromiso político, por desidia, por cobarde indiferencia y tal vez por culpable curiosidad sigan franqueando la entrada en sus casas á ese diario enemigo declarado de Dios y de su Madre Santísi-

ma, hemos determinado poner coto, cuanto está de nuestra parte, á tan lamentables males, procediendo en forma canónica á prohibir la impresion, circulacion y lectura de tan funesta produccion, por mas que su veneno pueda conocerse con el sencillo instinto de la fé cristiana.

En consecuencia, cumpliendo con lo dispuesto por las sanciones canónicas vigentes en materia de prohibicion de obras y escritos impresos, hemos sometido varios números de «La Autonomía» al exámen y censura de teólogos distinguidos, los cuales anánimemente y sin vacilacion alguna han declarado que hay en ellos muchas proposiciones «impías, heréticas, cismáticas, blasfemas, escandalosas, y dignas de otras censuras desfavorables», añadiendo que en su dictámen es justo y necesario avisar á todos los fieles de la Diócesis para que se guarden de lectura tan peligrosa para sus creencias y buenas costumbres.

Por tanto, en uso de la autoridad que para la defensa y edificacion de la grey espiritual encomendada á nuestro celo, hemos recibido de Dios y de su santa Iglesia, y cumpliendo uno de los mas solemnes juramentos que tenemos prestados al ser investidos de nuestro sagrado ministerio, aunque no sin profunda amargura y dolor de nuestra alma, reprobamos y condenamos el referido periódico llamado «La Autonomía», prohibiendo que de hoy en adelante se imprima y circule en nuestro Obispado y vedando tambien á nuestros carísimos hijos en Jesucristo que lean ó oigan leer los números del mismo, así los publicados como los que en lo sucesivo acaso se publiquen. Mandamos, finalmente que si algun número de la mentada publicacion existe en poder de algunos de nuestros diocesanos dispuestos á cumplir el deber de obediencia á su Prelado, se entregue sin tardanza en nuestra Secretaría de Cámara ó en manos de los respectivos Párrocos para que éstos le den igual destino, declarando, como declaramos, que si contra lo que hemos ordenado, continúa publicándose en la misma forma que al presente el citado periódico, no solo los autores de los artículos insertos en el mismo, sino tambien los que de cualquier modo intervengan en su publicacion y circulacion, y los que los compren ó reciban en sus casas ó los lean, incurrirán en las penas fulminadas por la Iglesia contra los infractores de las prohibiciones de esta clase.

Abrigamos el mas sincero y ferviente deseo de que todos los escritos que han tomado parte hasta aquí en la redaccion de «La Autonomía», vuelvan al seno de la santa Madre Iglesia, y á este fin os pedimos con encarecimiento, amados Hijos nuestros, el concurso de vuestras oraciones para alcanzar de Dios la gracia de que todos ellos conozcan y abjuren sus errores, lloren sus pasados extravíos y se curen radicalmente de la monomania de ser maestros públicos de perdicion é incredulidad en medio de un pueblo eminentemente religioso, como el de Mallorca.

Para que lo dispuesto y ordenado por Nos en el precedente Edicto llegue á conocimiento de todos los fieles de nuestra Diócesis, las presentes letras serán leídas en nuestra santa Iglesia Catedral y en todas las parroquiales y anejos de la Isla en el primer domingo ó dia festivo inmediato á su recibo.

Dado en Palma y Palacio episcopal de Mallorca á los cuatro dias del mes de Noviembre de mil ochocientos ochenta y

tres.—Mateo, Obispo de Mallorca.—Por mandato de Su Excmo. Ilmo. Obispo mi Señor.—Guillermo Puig, Canónigo secretario.

## COMUNICADO

Sr. Director de *El Bien Público*.

Deseosos nosotros que así los del lado de acá como los del lado de allá del Rubicon estén enterados de la polémica sobre planteamiento del alumbrado por gas ó eléctrico que se mantiene en esa ciudad, le suplicamos la inserción del siguiente comunicado que con esta fecha remitimos al periódico *El Liberal*. Haciéndolo así acreditaremos V. su fama de amigo y protector de las serias y levantadas discusiones, por lo cual merecerá bien de sus abonados y la eterna gratitud de SS. SS. Q. B. S. M.—*Juan Allés.—Francisco Andreu.*

«Sr. Director de *El Liberal*.

La amabilidad acrisolada de V. y su apego á las discusiones prácticas, grandes y nobles, nos alientan á creer que se dignará insertar las siguientes líneas en el periódico de su acertada dirección:

## GAS Ó ELECTRICIDAD

Ausentes de esa isla querida en que nacimos, nos interesa y preocupa cuanto se refiere á su mejora y dicha tal vez más que si viviésemos en su amoroso seno. Por eso hoy que ustedes ventilan si debe instalarse en Mahon el alumbrado por gas ó la electricidad, sin que nos arredren ni amedrente lo débil de nuestras fuerzas, las empleamos en defensa de la causa que más nos complace: en defensa de la electricidad.

Aparte de las razones científicas que alegaremos á su tiempo, somos partidarios decididos del alumbrado eléctrico y enemigos del por gas en Mahon, porque cuando un pueblo quiere introducir una mejora, no es bien que se detenga en los términos medios; debe caminar tan adelante como sea posible, si aspira al noble dictado de emprendedor y progresivo. Puede objetárenos que para edificar con fruto es preciso cimentar. Estamos conformes. Nos enseña esta verdad la historia de las reformas en Inglaterra y España. En Inglaterra jamás se hizo una sin dejarla suficientemente cimentada. De aquí su duración y sus beneficios. En España acontece lo contrario; se teje por el gusto de destejer mañana; siempre se camina á tientas, sin tomar el pulso al estado moral y material del país para saber si admite ó rechaza las reformas que se pretende plantear.

Estriba nuestro objeto primario en demostrar que se halla cimentada la mejora é innovación del alumbrado eléctrico, y en rebatir los graves errores que se han vertido en los escritos sobre la materia que nos ocupa publicados en *El Liberal* durante la semana anterior.

Después de felicitar al señor X. por el recto criterio que resplandece en su remitido, donde asegura que la instalación del gas sería efímera, y le parece increíble que se quiera adoptar un sistema de alumbrado que en muchas partes ha perdido el prestigio, contestaremos al cuarto suelto de gaceta de *El Liberal* del 23 de Octubre próximo pasado.

Es inexacto que en Madrid, Barcelona, Zaragoza, Bilbao é Irún, se halle instalado por lujo el alumbrado eléctrico, pues, al mismo equivalente de luz, sería mayor el coste del alumbrado por gas de aquellos paseos, plazas, calles, establecimientos y casas que lo están por el nuevo sistema. Declara y patentiza esa baratura lo que sucede en París. Allí 16 bugías Fablochkoff cuestan 11 pesetas por hora. Su poder lumínico es de 1.600 mecheros de gas. Estos consumiendo 140 litros por hora, á 0'15 pesetas el metro, precio que abona aquel

Ayuntamiento, cuestan 33'50 pesetas. Luego el sistema Fablochkoff es tres veces más barato que el gas. Y como éste en Mahon costaría 0'37 1/2 pesetas el metro, en vez de 0'15, resulta que ese alumbrado sería siete veces y media más caro que el eléctrico.

Respecto á reguladores eléctricos que hagan las veces del contador en el gas, aparte de algunos modelos que si todavía no funcionan á la perfección lo verificarán en breve plazo, existe el regulador automático de Thomson-Houston que sirve á maravilla para el sistema de arco voltaico. Además en este no se necesita contador. Puede pagarse por horas su consumo, toda vez que gastándose solo los carbones mientras funciona la lámpara, no hay ninguna pérdida en tenerla apagada.

Desvanecidos clara y concisamente los errores que contiene dicha gaceta, pasemos al Remitido del señor N., inserto en *El Liberal* el 25 del mes anterior.

A su dato histórico de que la luz eléctrica se produjo en un principio por medio de pilas, solo observaremos que dicho sistema es tan ajeno al público alumbrado como lo son hoy día los candiles. Pero tocante al ensayo de los Sres. Parpal y Andreu, no pudiendo consentir nosotros que las incompletas noticias de V. le lleven á falsas consecuencias, diremos la verdad del caso. El haber usado dichos señores 24 elementos Bunsen, no prueba que sean, como V. dice, indispensables para producir luz, porque las lámparas Bijou, hoy de moda, solo necesitan 6 pares para darla equivalente á dos bugías: prueba y evidencia que la lámpara incandescente del sistema Swan de que se sirvieron exigía 22 pares para hacer débil luz y 24 para hacerla intensa. Por donde se vé que jamás debe tomarse por norma de un adelanto su medio menos perfecto.

Apoyados en la ciencia, dudamos que tuvieran que quitarse en París y Londres los grandes focos de luz eléctrica para impedir las enfermedades de la vista que ocasionaban. Mr. Pickering en un artículo publicado en *La Nature* el 9 de Febrero de 1882 dice, que el gas es más perjudicial á los ojos que la luz eléctrica por virtud del calor que desarrolla; y Mr. Juval, otro escritor francés de indisputable autoridad científica, hace notar además que no ha habido ningún caso de oftalmía entre los electricistas, aunque se han dado varios entre los profanos en la materia, porque, atraídos y enamorados de la novedad, tal vez la estuvieron contemplando toda una velada. Sírvase de la luz eléctrica para alumbrar artificialmente y no á manera de espectáculo, y verá el señor N. como no origina oftalmías, sino antes bien, por lo fija y clara, es beneficiosa á quienes padecen de la vista.

Solicite V., señor N., la restitución *in integrum* si le han cobrado algún dinero por las noticias de que en París, Madrid y Barcelona se use la luz incandescente para el alumbrado de algunas calles, y que esa luz esté en el vacío para impedir la explosión. Sepa V. que en la capital francesa emplean las bugías Fablochkoff; en Madrid y Barcelona sírvense de arcos voltaicos con reguladores Gramme. Y no olvide que la luz incandescente se halla en el vacío para que no tenga efecto la combustión; que destruiría el filamento carbonizado al establecer el circuito.

Para demostrar ahora la segunda parte de nuestro cometido, es á saber, que ya no se anda á tientas en el alumbrado eléctrico, sino que éste es un edificio asentado sobre sólidos cimientos, nos bastará patentizar las ventajas que lleva al gas, esa luz que tantos servicios ha prestado á la civilización. No cambia como el gas los colores; no ataca las pinturas y tapices; no produce tanto calor á igualdad de luz si es

por arco, y ninguno si incandescente; no vicia la atmósfera consumiendo el exigente; no causa explosiones ni incendios. Añádase á tales ventajas la de que su precio, á la misma cantidad de luz, es más económico que el gas, especialmente en esa ciudad, donde tanto costaría la canalización para tuberías, sustituidas en la electricidad por sencillos alambres aéreos, y cualquiera que sin pasión juzgue la lucha entre dichos sistemas de alumbrado, dará la victoria y los laureles al que nosotros defendemos.

De esta suerte han juzgado las grandes capitales. Madrid no es de las que se muestran aun recelosas en emplear el alumbrado eléctrico. Aquí se usa en los Jardines del Buen Retiro; en el Salon del Prado; (actualmente apagado por repararse las lámparas) el Ministerio de la Guerra, y algunos establecimientos y casas particulares. Además se hallan aprobados los planos para instalarla en la Puerta del Sol y calles de Alcalá, Carrera de San Gerónimo, Espoz y Mina, Carretas, Mayor, Arenal, Preciados, Carmen, Montera, Caballero de Gracia y otras céntricas.

Si quisiéramos demostrar los progresos de la luz eléctrica bajo el punto de vista doméstico, aduciríamos datos estadísticos de lo que acontece en New-York, cuyos datos omitimos en nuestro deseo de rematar este ya extenso alegato.

Nos resta aconsejar al Ayuntamiento mahonés y á nuestros conciudadanos que se anden con pié de plomo en la adopción del gas, el cual si no ofrece ventajas de verdadero progreso, brinda en cambio con incendios de mayor monta que el de la fábrica harinera de Ládico hermanos. Caso de instalarle, no se olviden ustedes de adquirir un par de bombas de incendio, que les servirán de mucho en el casco de la población si tienen de donde tomar abundante agua.

Esperamos que esta idea no prevalecerá. Ese Ayuntamiento, mirando siempre al bien público, antes de aceptar el gas para alumbrado, es indudable que estudiará las ventajas é inconvenientes de uno y otro sistema. El Secretario de la «Sociedad electricista matritense», con quien hemos conferenciado, nos ha ofrecido el concurso de la misma para hacer un presupuesto del coste de la instalación y consumo de la luz eléctrica en Mahon; habiéndonos asegurado que sería más económico que el gas. Compárese, cuando se tenga, este presupuesto y otro relativo al gas, y de la comparación desapasionada podrá surgir un acuerdo levantado que cubra de honra á ese Municipio y sea de utilidad inmensa á esos ciudadanos.—*Juan Allés.—Francisco Andreu.*

Madrid, 2 Noviembre de 1883.»

**La anémia y su tratamiento.**

Entre las numerosas cartas que se han dirigido á M. Bravais, hay muchas de personas que habiendo adquirido un solo frasco de HIERRO BRAVAIS se inquietan por saber cuanto tiempo deben continuar usándolo.

Como todos los tónicos y reconstituyentes, de los cuales es el más energético, el HIERRO BRAVAIS puede emplearse indefinidamente; pero en las personas anémicas, muy débiles ó muy gastadas, el término medio de las curaciones obtenidas permite establecer que el número de 6 frascos es el necesario para conseguir un resultado absolutamente concluyente.

Cada frasco va acompañado de un cuentagotas, por el que M. Bravais ha sido privilegiado, y de un prospecto que indica el modo de emplear el HIERRO BRAVAIS.

## TELEGRAMAS

SERVICIO ESPECIAL  
DE EL BIEN PUBLICO

Madrid 8.—1'30 t.

El médico ha ordenado al príncipe de Bismarck se abstenga absolutamente de trabajar.

Los periódicos republicanos especialmente «El Porvenir» dirigen duras frases al autor del folleto contra el Sr. Ruiz Zorrilla; y los periódicos monárquicos y el posibilista «El Globo» aprovechan la ocasión para señalar los inconvenientes de las conspiraciones. «El Globo» publica las instrucciones firmadas por la minoría republicana que dirige á los comités.

En el Consejo de ministros presidido por S. M. el Rey se ha reasumido cuanto se había tratado en los anteriores celebrados en la presidencia. El ministro de Fomento propone se aumente con respecto á los ramos generales de sus presupuestos, á lo cual se opone el ministro de Hacienda. Se ha acordado la reapertura de las Cortes para el día 15 del próximo Diciembre, habiéndose tratado algo de las relaciones con Francia.

Ha fallecido el Sr. Fernando Alvarez presidente del Tribunal de Cuentas á quien sustituirá el Sr. Becerra.

El general Serrano marchará á París á fin de mes.

Madrid 9.—8'35 m.

El capitán General de Madrid ha dispuesto se abra sumaria con motivo del folleto publicado por D. Miguel Perez ex-secretario del Sr. Ruiz Zorrilla, con motivo de la responsabilidad que pudiera haberle.

Se dice que el «Porvenir» órgano del Sr. Ruiz Zorrilla, hará importantes revelaciones referente á altos militares que faltaron á los compromisos contraídos con dicho señor.

Ha sido puesto en libertad el republicano Antonio Galves que había detenido la guardia civil.

El día veinte del actual llegará á Madrid el príncipe imperial de Alemania.

Madrid 9.—11 m.

Las autoridades han dado órdenes para detener al folletista Sr. Perez.

Se comenta muchísimo que el órgano del Sr. Sardoal censure la orden dada prohibiendo asistan los diputados militares republicanos á la manifestación que debe tener lugar el domingo en honor de Figueras.

Probablemente se nombrará presidente del Tribunal de cuentas al señor Suarez Inclan y se ha nombrado ministro de Ultramar al Sr. Becerra.

Las elecciones parciales tendrán lugar á fines del próximo mes de Enero.



## Seccion Religiosa.

### Santo de hoy.

san Teodoro y san Alejandro mártires

### CULTOS.

#### CORTE DE MARÍA.

Mañana se hace la visita a Ntra. Sra. de la Soledad en S. Francisco.

### Santo de mañana.

S. Andrés Avelino confesor

## Movimiento del Puerto.

### Capitanía del Puerto.

Entrados el 8

De Alejandria Vapor Inglés «Varley» capitán Mr. Muallnet con 22 tripulantes y lastre.

## Seccion comercial

Madrid 8.

4 p.∞ perpétuo. . . . .	58'90
4 p.∞ amortizable. . . . .	72'70
B. Hipotecarios de Cuba. . . . .	86'75

### BANCO DE MAHON

Bolsa de Barcelona 8—4'00 t.

#### EFFECTOS PÚBLICOS.

4 por ciento int. . . . .	58'350
4 p.∞ amortizable . . . . .	72'500
B. H. de Cuba. . . . .	88'750

#### ACCIONES.

B. Hispano Colonial. . . . .	46'260
F.-Carril de Barcelona á Francia. . . . .	79'370
Fer.-Car. del N. de España	108'620
F-C de Alicante. . . . .	00'000
Orenses . . . . .	26'870

#### OBLIGACIONES.

Id. Tarrag. Barna. y Francia 3 p.∞ . . . . .	61'000
F-C. de Medina del C Orense y Vigo. . . . .	45'750

## ANUNCIOS.

### Banco Hispano-Colonial

El Consejo de Administracion, cumpliendo con lo dispuesto en el artículo 34 de los Estatutos, ha acordado el dividendo de pesetas 37'50 por cada accion como complemento de los beneficios líquidos del séptimo año social.

En su virtud se satisfará á los señores accionistas el expresado complemento desde el día 6 de Noviembre, á la presentacion del cupon número 6 de las acciones, acompañado de las facturas que se facilitarán en este Banco, Rambla de Estudios, núm. 4.

Las acciones domiciliadas en Madrid cobrarán en el Banco de Castilla y las que lo estén en provincias, en casa de los Comisionados de este Banco.

Se señala para el pago en Barcelona, desde 6 al 19 del corriente, de 9 á 11 y media de la mañana. Transcurrido este plazo se pagará los lunes de cada semana á las horas indicadas.

Lo que se anuncia para conocimiento del público.

Barcelona 3 de Noviembre de 1883.—El Director-Gerente, P. de Sotolongo.

Los tenedores de acciones domiciliadas en esta Comision pueden desde luego retirar de la misma las facturas para la presentacion del cupon vencido. Mahon 8 Noviembre 1883 —Juan Taltavull.

### Administracion de Loterías de 1.ª clase núm. 5. Mahon.

Queda abierto el despacho de billetes del Sorteo que se ha de celebrar en Madrid el día 16 de Noviembre 1883.

Ha de constar de dos series de 26 mil billetes, cada una al precio de

30 pesetas el billete, divididos en décimos, y por consiguiente á razon de tres pesetas la fraccion.

Los premios han de ser 1268 importantes 569.400 pesetas, distribuidas de la manera siguiente:

Premios.	Pesetas.
1 de	80.000
1 de	40.000
1 de	20.000
1 de	10.000
16 de 2.500	40.000
1244 de 300	373.200
2 aprox. de 2.000 para los núms. anterior y pr. al del p. mayor	4.000
2 id. 1.100 id para el premio segundo.	2.200

1.268 569.400  
Mahon 7 Noviembre de 1883.—El Administrador, Diego de la Torre.

## Subasta

El Domingo próximo dia 11 de Noviembre se venderán en licitacion privada de 10 á 11 de la mañana, la viña y campillos procedentes de la herencia de Mariana Orfila y Cardona, situados á la parte de la Bassa rotja de Alayor. Dicha licitacion tendrá lugar en la casa núm. 18 de la calle de Sta. Rita de dicha villa.

## Subasta

El Domingo próximo 11 de Noviembre á las 11 de la mañana se venderá á pública subasta en el despacho del Notario D. Francisco Andreu, la casa número 10 y 12 de la calle del Angel de esta Ciudad perteneciente á la quiebra de Don Francisco Vidal y Pons y justipreciada en diez mil pesetas. La subasta se efectuará con arreglo al pliego de condiciones que el espresado Notario pondrá de manifiesto y no se admitirán posturas que no cubran el justiprecio.

## Subasta

El lunes 12 del corriente á las 3 de la tarde continuará la subasta de los efectos que toda via quedan sin vender en la calle del Angel núms. 10 y 12 entre los cuales los hay para servicio de zapateros y Carpinteros.

## Para vender

Lo están los predios Serra y San Jorge del término de Mercadal y la casa n.º 5 de la calle de San Roque de esta Ciudad, con rebaja de su última tasacion.

Informará el Notario D. Francisco Andreu, quien admitirá proposiciones hasta el domingo próximo 11 del actual inclusive.

## Para vender

Lo está el segundo molino harinero con todos sus enseres. de los dos que existen á la entrada de la carretera de S. Luis, con su correspondiente cochera y huertecito.

Para informes dirigirse á su dueño calle Cos de Gracia número 36.

Mesa escritorio y pupitre para vender. Calle del Comercio, 8, Informarán.

## Se vende

Un carruaje y un tronco de Caballos con guarniciones ó sin ellas; en ésta imprenta informarán.

## Para vender

Lo está la casa de la calle de S. Clemente con altos y bajos sin núm. Dirigirse calle S. Antonio n. 15.

Lo está la casa núm. 24 y 26 de la calle de San Fernando. Informará el Notario D. Francisco Andreu.

Lo está la casa calle del Arraval núm. 130.

Informarán calle de la Reina número 45.

Lo está un caballo alazan, edad 9 años. Informarán calle de Buenaire, núm. 13.

## Para alquilar

Lo están amueblados los altos de la casa núm. 93 de la calle de la Infanta.

## Para vender

Lo están las casas núms. 26 y 28 de la calle de Deyá de esta Ciudad, y la Estancia llamada Sinia Nova situada en las inmediaciones de Villa-Carlos, con rebaja de sus primitivos precios.

Informará el Notario D. Francisco Andreu, quien admitirá proposiciones hasta el día 17 del corriente inclusive;



El rico y precioso surtido de alhajas de oro de que es portador el conocido platero D. José Forteza ha de llamar seguramente la atencion de toda persona que lo vea pues es tanta la variedad y tan económicos los precios que no titubeamos en afirmar ser el surtido más bello y elegante de cuantos ha visto el público menorquin desde que visita el espresado Sr. Forteza esta Isla.

Como permanecerá corto tiempo lo avisa al público para que las personas que deseen ver la espresada coleccion dejen las señas en la

Calle del Castillo, n.º 2.

Imp. de M. Pappal, Bastion 39

## M. BUILS

16 CALLE NUEVA 16

Gran variedad en lámparas propias para mesa, comedor, brazos pared, jardineras para sala etc., se acaba de recibir procedente de las mejores fábricas de Alemania. Tambien se ha recibido un variado surtido de paraguas de todas clases y precios desde 10 rs. vellon.

16 NUEVA 16

## Compañía Catalana de Vapores Transatlánticos

El dia 15 del presente mes saldrá de Barcelona para PUERTO-RICO Y HABANA

con la puntualidad que la Compañía tsene acreditada el magnífico Vapor

## JOSÉ BARÓ

admitiendo carga y pasajeros.

Se ofrece y recuerda á estos espendedores de calzado las ventajas de consideracion que les proporciona esta compañía y que son ya conocidas de algunos de esta Ciudad y de Alayor.

Se despacha en Barcelona Plaza de Medinaceli, 5, entresuelo y en Mahon Infanta 26.

## CONFITERIA LA CARMEN

DE JUAN PELLISER

Acaba de establecerse en la calle de la Infanta núm. 6 de esta Ciudad, y ofrece al público pastas y dulces de esmeradísima confeccion.

## LIBRERIA

CENTRO DE SUSCRICIONES Y ENCUADERNACION DE

ANTONIO SINTES

4 CUESTA DE DEYA 4

INSPIRACIONES por D. José Taronj, Pbro., Doctor en sagra-da Teología.

ALMANAQUE DEL TIO CARCOMA para 1884 á 4 reales.

ALMANAQUE DE LA ALEGRIA

ALMANAQUE DE LOS CHISTES

ALMANAQUE FLAMENCO.

Los compradores de dichos almanaques tienen derecho á un Lote de 2,500 reales.